

Comunicado de Prensa No.002/2023

Ciudad de México, a 6 de enero de 2023.

EL IFT PRESENTA EL TERCER REPORTE DE COBERTURA DEL SERVICIO MÓVIL EN LAS ZONAS AGRICOLAS DE MÉXICO

- *En promedio, el 94% de las unidades de producción en agricultura temporal cuentan con cobertura en al menos una tecnología (3G o 4G).*
- *En los 32 estados, el 100% de las unidades de producción en agricultura protegida cuentan con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (3G o 4G).*
- *De acuerdo con información del servicio de la aplicación móvil AgroOferta, la plataforma cuenta con 1,835 usuarios registrados, de los cuales, la mayor parte se encuentran concentrados en el Estado de México, Michoacán y Quintana Roo.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el tercer Reporte de Cobertura del Servicio Móvil en las Zonas Agrícolas de México para el año 2021, que permite identificar las zonas agrícolas (protegidas y de temporal) que cuentan con acceso a la cobertura del servicio móvil en las tecnologías 3G y 4G, y provee un insumo para la focalización de acciones que permitan el desarrollo e innovación en este sector económico de nuestro país.

Para esta nueva edición se incluyó una sección con la información generada por la herramienta móvil “AgroOferta”, que permite visualizar la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el sector productivo de la agricultura.

Es importante destacar que la integración de las TIC, así como del internet, en el sector agrícola ha demostrado grandes oportunidades de crecimiento en la productividad en esta industria, dando como resultado beneficios en calidad y costos para los productores y consumidores, así como también ha generado alternativas de crecimiento para las comunidades rurales donde se incorporan herramientas tecnológicas.

Comunicado de Prensa No.002/2023

Dentro de los principales hallazgos se destacan los siguientes:

AGRICULTURA PROTEGIDA

- En los 32 estados, el 100% de las unidades de producción en agricultura protegida cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (3G o 4G).
- El Estado de México cuenta con 36,874 unidades de producción, campos o plantíos de agricultura protegida, la mayor cantidad de unidades se encuentran en los municipios: Villa Guerrero con 13,418 unidades, Coatepec de Harinas con 6,360 unidades y Tenancingo con 2,539 unidades, de los cuales el 100% cuentan con cobertura en las tecnologías 3G y 4G.
- En Yucatán, en las 19,568 unidades de producción, campos o plantíos de agricultura protegida, se identificó que el 100% de estas cuentan con cobertura móvil en al menos una tecnología.
- En Michoacán, para las 9,691 unidades de producción, campos o plantíos de agricultura protegida, se identificó que el 100% de éstas cuentan con cobertura móvil en al menos una tecnología.

AGRICULTURA DE TEMPORAL

- En 18 de los 32 estados, más de 90% de las unidades de producción, campos o plantíos de temporal, cuentan con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología.
- En promedio, el 94% de las unidades de producción en agricultura temporal cuentan con cobertura en al menos una tecnología.

Dentro de los estados con mayor porcentaje de cobertura en agricultura de temporal se encuentran:

- El Estado de México, con 497,095 unidades de producción, campos o plantíos de agricultura temporal, es considerado el estado con mayor número de campos o plantíos. Donde se concentra la mayor cantidad de éstas son los municipios: San Felipe del Progreso con 27,019, Ixtlahuaca con 26,586 y San

Comunicado de Prensa No.002/2023

José del Rincón con 22,793 unidades, donde el 100% de las unidades cuentan con cobertura en ambas tecnologías.

- Oaxaca por su parte, registra 419,068 unidades de producción, campos o plantíos de agricultura temporal, de los cuales el 100% cuenta con cobertura móvil en al menos una tecnología.
- En Jalisco, para las 253,596 unidades de producción, campos o plantíos de agricultura temporal, se identificó que el 96% de estas cuentan con cobertura móvil en al menos una tecnología.
- En Tamaulipas hay 19,996 unidades de producción, campos o plantíos de agricultura temporal, de los cuales el 89% de las unidades de producción de agricultura de temporal cuentan con cobertura móvil en al menos una tecnología.

APLICACIÓN AGROOFERTA

- De acuerdo con la información de la aplicación móvil AgroOferta, este servicio cuenta con mil 835 usuarios registrados, de los cuales la mayor parte se encuentran concentrados en los Estados de México, Michoacán y Quintana Roo.
- En 2 de los 32 estados, más del 90% de usuarios en cada entidad han demandado un producto agrícola dentro de la aplicación.
- En 6 de los 32 estados, más del 60% de los usuarios en cada estado han ofertado un producto agrícola dentro de la aplicación.

Por lo anterior, el IFT considera relevante continuar con la generación de información que permitan conocer el panorama nacional del acceso a las telecomunicaciones en las diferentes zonas agrícolas, con la finalidad de que sirva como insumo para el diseño de políticas públicas orientadas a impulsar el acceso y la adopción de las TIC y, como lo menciona la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para “empoderar a los agricultores tanto en términos productivos y tecnológicos como en su rol ciudadano”¹.

¹ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4011/1/S2012079_es.pdf

Comunicado de Prensa No.002/2023

El Diagnóstico se puede consultar en: <https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/cobertura-del-servicio-movil-en-las-zonas-agricolas-de-mexico-2021>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

